

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ESTADO 0114**

**El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-133726	RECLAMANTE: BIBIANA ANDREA RESTREPO GALLEGO	AUTO DE PRUEBAS	959 de 14 de JULIO de 2009	EL FEJE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES PROTECCION ALCONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: MOTOS JIALING S.A REPRESENTANTE LEGAL: ANA LUCIA JARAMILLO SOTO INVESTIGADO: BERNARDO ANTONIO GOMEZ MEJIA PROPIETARIO: SUPER MOTOS				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-81164	RECLAMANTE: GERMAN ORLANDO LOMBANA ALBARRACIN	AUTO DE PRUEBAS	961 de 14 de JULIO de 2009	EL FEJE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES PROTECCION ALCONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: SSANG YONG CAPITAL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO HERNANDO ACEVEDO VERGARA APODERADO: CESAR HERNANDO PATAS VILLACRES				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	04-16919	SALAMANCA LOPEZ MARIA LEYVA	POR LA CUAL SE FIJAN HONORARIOS	RESOLUCION 35362 del 14 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-22791	BOHORQUEZ JOSE ANSELMO	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 35270 del 14 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 16 de Julio de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 16 de Julio de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**